



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE ENERO 2022, SI FUE EMITIDO ACUERDO MUNICIPAL No. 01-2022, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 01 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022.


SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL



CC: Archivo
*sles

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACUERDO MUNICIPAL No. 01- 2022

Santa Lucia F. M. 04 de Enero de 2022.

La Corporación Municipal en Pleno: **Considerando:** Que mediante Elecciones Generales realizadas en fecha 28 de noviembre del año recién pasado, fue electo el Alcalde Municipal Julio Antonio Avilez Moncada, y una nueva Corporación Municipal; autoridades representativas del Gobierno Local, responsables de dirigir la próxima Administración Municipal. **CONSIDERANDO:** Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la Municipalidad a las nuevas Autoridades Municipales, que asumirán sus funciones a partir del 25 de enero 2022. **CONSIDERANDO:** Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales, sea un proceso y acto formal y ordenado, que garantice la estabilidad en la municipalidad. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos No. 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente. **ACUERDA: PRIMERO:** Ratificar el tiempo comprendido entre el 28 de noviembre 2021 al 25 de enero 2022, como periodo de Traspaso de Mando a nuevas Autoridades Municipales. **SEGUNDO:** Instruir al Alcalde Municipal para iniciar y coordinar las actividades que impliquen la transición de mando. **TERCERO:** Instruir a la Secretaria Municipal para que conforme a instrucciones dadas por el Señor Alcalde Municipal, proceda a preparar el acta de sesión solemne de entrega de mando. **CUARTO:** De conformidad con la Ley; se establece el día martes 25 de Enero de 2022, a las 3:00 p.m. en el parque Municipal, para la celebración de la sesión de Traspaso Municipal, del periodo de gestión Municipal 2022-2026. **Quinto:** Transcribir el presente acuerdo Municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. Comuníquese.


Sulay L. Espinal Salgado

Secretaria Municipal



Cc: archivo

Santa Lucia, vale la pena llegar a ti